



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006159-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a cuestiones relativas a la seguridad del cruce de carreteras SG-223, SG-203 y la provincial SG-2231, a un kilómetro de Cuéllar.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El cruce de las carreteras autonómica SG-223, SG-203 y la provincial SG-2231, situado a 1 km escaso del casco urbano de Cuéllar (Segovia), convierte a la zona en una intersección con gran fluidez de tráfico, donde se ha producido un elevado número de accidentes, el último con víctimas mortales se produjo el pasado 26 de julio, en el que falleció un hombre de 59 años como consecuencia de la colisión entre dos vehículos.

La escasa visibilidad aumenta la peligrosidad por lo que es necesario y urgente tomar medidas para evitar que sigan produciéndose accidentes en este cruce, verdadero punto negro en las carreteras de la provincia de Segovia.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre la intensidad del tráfico y peligrosidad del cruce de carreteras señalado?**



- **¿Le parece adecuado a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la continuidad en la situación actual del citado cruce?**
- **¿Cuenta la Junta de Castilla y León con estudios técnicos que aporten soluciones a la peligrosidad de dicho cruce?**
- **¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para evitar la peligrosidad del citado cruce?**
- **¿Cuándo piensa adoptar dichas medidas?**

Valladolid, 8 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y  
Ana María Agudéz Calvo